

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.° 011 -2017-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 15 de noviembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 001-2017-SUNAT/700000 se encargó a los trabajadores Javier Virgilio Temoche Quesada y Ofelia Aurora Vargas Coronado en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Piura;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente y proceder a encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos directivos en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de noviembre de 2017, las encargaturas en los cargos directivos de la Intendencia Regional Piura que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL PIURA

División de Auditoría

 Supervisor de la División de Auditoría JAVIER VIRGILIO TEMOCHE QUESADA OFELIA AURORA VARGAS CORONADO

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 15 de noviembre de 2017, en los cargos directivos de la Intendencia Regional Piura que se indican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL PIURA

División de Auditoría

 Supervisor de la División de Auditoría AYDA MERCEDES LAM CHUQUIZUTA HIPARCO TAFUR BALDOCEDA

Registrese y comuniquese.

GONZALO ADOLFO SILVA ALVÁN Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos (e)